

**PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 01 de enero del año 2014, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.